



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Dictamen

**CONCEPTO: SERVICIO DE REPARACIÓN DE BOMBAS PARA AGUA (HIDRONEUMÁTICAS)
DE LA UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL, INCLUYE MANTENIMIENTO, MATERIALES Y
MANO DE OBRA.**

CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE REPARACIÓN DE BOMBAS PARA AGUA (HIDRONEUMÁTICAS) DE LA UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL, INCLUYE MANTENIMIENTO, MATERIALES Y MANO DE OBRA, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.

ANTECEDENTES:

CON LA FINALIDAD DE TENER UN ABASTECIMIENTO DE AGUA UNIFORME Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO Y CONSTANTE DE LAS SALIDAS DE AGUA PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN COTIDIANAMENTE EN LA UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL, SE REQUIERE DE UN SERVICIO DE REPARACIÓN DE LAS BOMBAS, EL CUAN CONSISTE EN CAMBIO DE BALEROS, SELLOS MECÁNICOS, SISTEMA DE VÁLVULAS, CORRECCIÓN EN EL SISTEMA DE DESCARGA DE TUBERÍA, COLOCACIÓN Y CONEXIONES ENTRE OTRAS; SERVICIO QUE INCLUIRÁ LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA REPARAR Y DAR MANTENIMIENTO A LAS BOMBAS DE AGUA HIDRONEUMÁTICAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL. ES POR ELLO QUE SE SOLICITARON TRES COTIZACIONES, EN EL CUAL SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA.

ANÁLISIS DE PROPUESTAS.

SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTES DESCRITA, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **LA PERSONA FÍSICA: ALEXIS NOVELO CAMPOS**, CUMPLE CON LO REQUISITOS TÉCNICO PARA LLEVAR LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$42,397.10 (SON: CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FÍSICA: CARLOS ANTONIO SANTOS DOMÍNGUEZ**, CUMPLE CON LO REQUISITOS TÉCNICO PARA LLEVAR LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$47,249.41 (SON: CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 41/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FÍSICA: LENIN DE JESÚS ALBORES DOMÍNGUEZ**, CUMPLE CON LO REQUISITOS TÉCNICO PARA LLEVAR LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$52,895.00 (SON: CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

Carro

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES DE SER CONTRATADAS. SIN EMBARGO, LA PERSONA FÍSICA **ALEXIS NOVELO CAMPOS**, OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 11.4% MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA PERSONA FÍSICA CARLOS ANTONIO SANTOS DOMÍNGUEZ, ASI COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER CONTRATAR EL SERVICIO.

POR LO QUE SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA, EL SERVICIO DE REPARACIÓN DE BOMBAS PARA AGUA (HIDRONEUMÁTICAS) DE LA UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL, QUE INCLUYE MANTENIMIENTO, MATERIALES Y MANO DE OBRA, A LA PERSONA FÍSICA **ALEXIS NOVELO CAMPOS**, POR LA CANTIDAD DE **\$42,397.10 (SON: CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N.) MÁS IVA**. EN VIRTUD DE QUE RESULTARON ACEPTADAS, Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ EL PRECIO MAS BAJO.

NO SE LE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES **CARLOS ANTONIO SANTOS DOMÍNGUEZ** Y **LENIN DE JESÚS ALBORES DOMÍNGUEZ** LO OFERTADO, POR QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN **11.4% Y 24.8%** RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **20 DE MAYO** DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE: IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, COMPROBANTE DE DOMICILIO, CURP Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EL DÍA 15 DEL MES DE MAYO DEL 2019.

ELABORÓ


LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA

JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ


MTR. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

SOLICITA:


ING. GENNY VANESSA GRACIA AGUILAR

COORDINADORA DE LA UNIDAD ACADÉMICA
COZUMEL